**ANEXO II**
**BAREMO DE MÉRITOS**

| **1. MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 70 PUNTOS)** | | **PUNTOS/DÍA** | **MAXIMO (70)** |
|---|---|---|---|
| 1.1 | Servicios prestados como personal temporal estatutario, funcionario o laboral, en plazas de la categoría profesional y en su caso especialidad del Servicio Aragonés de Salud y de los servicios centrales del Servicio Aragonés de Salud. (máximo 70 puntos). | 0,009600 | **70 PUNTOS** |
| 1.2 | Servicios prestados en Centros de titularidad pública de otros Servicios de Salud como personal temporal estatutario, funcionario o laboral, en plazas de la categoría profesional y en su caso especialidad convocada, así como en centros sanitarios de titularidad pública de los países de la Unión Europea.<br>Asimismo, servicios prestados en la categoría profesional en centros públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. (máximo 45 puntos). | 0,006165 | **45 PUNTOS** |
| 1.3 | Servicios prestados como personal estatutario, funcionario o laboral en plazas de otra categoría profesional y en su caso especialidad del Servicio Aragonés de Salud, de los servicios centrales del Servicio Aragonés de Salud (máximo 35 puntos). | 0,004800 | **35 PUNTOS** |
| 1.4 | Servicios prestados en Centros de titularidad pública de otros Servicios de Salud como personal estatutario, funcionario o laboral en plazas de otra categoría profesional y en su caso especialidad, así como en centros sanitarios de titularidad pública de los países de la Unión Europea (máximo 7 puntos). | 0,000965 | **7 PUNTOS** |
| 1.5 | Puntuación adicional por cada día de desempeño de puestos en centro de la C.A. de Aragón calificados como de difícil cobertura en la categoría convocada. (máximo 5 puntos). | 0,002740 | **5 PUNTOS** |
| **MÁXIMO TOTAL DEL APARTADO DE MÉRITOS PROFESIONALES** | | | **70 PUNTOS** |
| **2. OTROS MÉRITOS CURRICULARES (MÁXIMO 30 PUNTOS)** | | **PUNTOS/DÍA** | **MAXIMO (30)** |
| 2.1 | Por acciones formativas acreditadas en créditos ECTS (European Credit Transfer System) que estén directamente relacionadas con la plaza a la que se opta, o sean propias de las materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo. | 0,334 por crédito ECTS | **20 PUNTOS** |
| 2.2 | Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta (acreditadas por Comisiones oficiales de acreditación para el caso de profesiones sanitarias), así como las acciones formativas en materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo. | 0,334 por crédito | |
| | Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta de personal de gestión y servicios. Así como para Diplomas o certificados obtenidos hasta 1 de septiembre de 2006 en cursos de carácter sanitario para grupos A1 Y A2 y hasta 31-12-2008 para el resto de grupos sanitarios organizados por organismos de la Administración educativa central o autonómica, universidades, organismos o instituciones de las Administraciones Sanitarias públicas, organizaciones sindicales o entidades sin ánimo de lucro al amparo de Convenio, acreditación o subvención del Ministerio competente en sanidad, INSALUD o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos, así como las acciones formativas en materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo. | 0,0334 puntos por cada hora de formación | |
| 2.3 | Por haber superado un ejercicio de oposición convocado por el Servicio Aragonés de Salud en la categoría convocada. (máximo 10 puntos). | 7 puntos por proceso | **10 PUNTOS** |
| **MÁXIMO TOTAL DE OTROS MÉRITOS CURRICULARES** | | | **30 PUNTOS** |

En caso de empates, se producirá el desempate:
1) Mayor tiempo de servicios en la categoría del Servicio Aragonés de Salud.
2) Mayor tiempo de servicios en la categoría en el Sistema Nacional de Salud.
3) Sorteo de la letra del IAAP del año en que se publique la convocatoria.

Para la aplicación de este baremo deberá tenerse en cuenta los criterios interpretativos acordados por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo, que se encuentran publicados en la página web del Servicio Aragonés de Salud

csv: BOA20221220015